



San Juan de Lurigancho, 04 de Septiembre del 2015

CANCELACIÓN PROCESO CAS N° 058-2015-MDSJL

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO

Se **CANCELA** el presente proceso de convocatoria en virtud al **Memorándum N° 357-2015-GSC/MDSJL (Anexo Adjunto)**

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA** Contratar los Servicios de 50 **Serenos Motorizado**.
2. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE:**
Gerencia de Seguridad Ciudadana

Comisión Encargada de la Evaluación y Selección de los
Postulantes a la "Convocatoria N° 003-CAS-2015-MDSJL"



DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

MEMORANDUM N°357-2015 –GSC / MDSJL

A : **ABOG. KARINA ISABEL WONG HUAMANI**
Sub Gerencia de Recursos Humanos

DE : **CMDTE.PNP (r) LEONELO A. CASAVILCA VIGNOLO**
Gerente de Seguridad Ciudadana

ASUNTO : Cancelar proceso de Selección CAS de Sereno Motorizado

FECHA : San Juan de Lurigancho, 31 de Agosto de 2015.

Por el medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo solicitarle gestionar mediante su despacho se declare desierto o cancele el proceso de selección CAS N°058-2015-MDSJL de Sereno Motorizado, la Gerencia desiste del pedido del personal CAS, debido que las unidades motorizadas están en mantenimiento siendo el siguiente detalle.

PROCESO CAS N°058-2015-MDSJL

ITEM	CARGO	RENUMERACION	CANTIDAD
1	SERENO MOTORIZADO	1,250	50
ANULAR EN TOTAL			50

Por lo tanto solicito anule lo requerido por ser de importancia en el desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

LEONELO A. CASAVILCA VIGNOLO
CMDTE PNP (r)

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

